

12

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



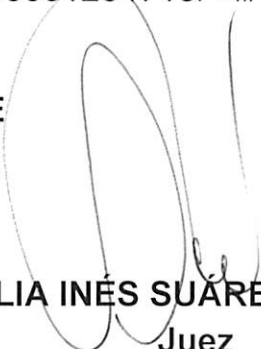
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2020 - 00333
DEMANDANTE: ANDRÉS PEÑA HERNÁNDEZ
DEMANDADO : RICHARD MAURICIO PACHÓN PAJARITO

Adjuntar a las presentes diligencias y dejar en conocimiento de la parte interesada la comunicación procedente de la Secretaría de Movilidad de Bogotá, donde da a conocer que no se tomó nota de la cautela sobre el vehículo con placa CVO – 752 porque existe un embargo anterior de la Secretaría de Movilidad de Medellín – Antioquia-, según oficio número 5311765_75494187 del 18 de mayo de 2020, librado dentro del proceso coactivo No. 8022019000000001264718. –fl. 11-.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez